



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000098-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215237264 - 3]

VISTO:

El Expediente N° 215237264-2-2024. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 00013-2024-GR.LAMB/GERESA-DESIP el Director Ejecutivo de Salud Integral de las Personas, solicita **APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS 2024** de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

Que, con Informe Técnico N° 0001-2024-GR.LAMB/GERESA-DESIP-REEN el responsable nos informa de la presencia de metales pesados en nuestro país, no solo son propios de la industria minero-metalúrgica (plomo, mercurio, cadmio, arsénico, etc.), sino también por los insumos químicos que se emplean como aluminio, magnesio, manganeso, hierro, cobre, entre otros. No obstante, somos un país minero por excelencia, cuya actividad es considerada como una importante fuente de generación de divisas, y también causantes de la presencia de riesgo a la salud de origen ambiental y ocupacional, por la exposición a metales pesados;

Que, el OBJETIVO: Brindar atención integral en salud, a la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas, para reducir los riesgos o efectos en la salud por dicha exposición, en los distritos de Mórrope, Jayanca, Mochumí, Pacora, Íllimo, Mesones Muro, Pítipo y Pimentel, de las provincias de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe de la Región de Lambayeque 2024;

Que, se remite Programa Anual de Acciones por Exposición a Metales Pesados, Metaloides y Otras Sustancias Químicas 2024, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque para aprobación y emisión de acto resolutivo;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y de la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N.º 00010-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACCIONES POR EXPOSICIÓN A METALES PESADOS, METALOIDES Y OTRAS SUSTANCIAS QUÍMICAS 2024 de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, documento que corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO- Notificar la presente resolución a los interesados, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000098-2024-GR.LAMB/GERESA-L [215237264 - 3]

JESSICA ELIZABETH ANTON DE LA CRUZ
GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 19/01/2024 - 21:42:10

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
MARLOW RONALD OBLITAS NIÑO
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
18-01-2024 / 15:48:09

- DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
MARCO VENICIO GAMONAL GUEVARA
DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD INTEGRAL A LAS PERSONAS
19-01-2024 / 10:46:33